

Una novela y su adaptación fílmica: Expediente del atentado, de Álvaro Uribe

María Guadalupe Mercado Méndez

El libro del que fue tomada la historia para hacer la película *El atentado*, es una novela escrita por el mexicano Álvaro Uribe (1953), la cual es de 2007 y ha sido reconocida por la crítica y laureada con el I Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska.



Es un texto que desempolva un acontecimiento casi desconocido, referente a un incidente que tuvo el dictador Porfirio Díaz; en el relato de Álvaro Uribe se recuerda que el jueves 16 de septiembre de 1897: (“a las nueve de la mañana en que la comitiva presidencial se disponía a enfilarse desde la Plaza de Armas en dirección a la Alameda...”) *Expediente del atentado*,⁽¹⁾ se desarrolló una acción que estaría a punto de desequilibrar el brillo de las celebraciones de un aniversario más de la independencia. Un ebrio asalta la comitiva con la intención de agredir al Presidente de la República, con una borrachera que no lo deja ni siquiera reparar en que ha perdido el arma con la que iba a atacar contra la vida del mandatario. La anécdota deja entonces libertad a los adaptadores de solazarse con tres secuencias alternativas que relatan la misma acción, todas ellas diferentes, y que regresan al punto de partida, esto es, el momento en que el “protagonista” va a emprender el acto que le ha sido encomendado.

La encomienda es clara en la película, no así en el texto escrito; si bien en este último hay dos individuos con los que Arnulfo Arroyo parlamenta poco antes del atentado, nunca nos queda claro de quiénes se trata.

La indagación es el tema: la búsqueda de la recuperación de la memoria es el objetivo de la narración.⁽²⁾

Así, en el texto, se acude a la documentación por medio del personaje que es Federico Gamboa⁽³⁾, el escritor que,

siguiendo a su maestro Émile Zola,⁽⁴⁾ se interesará en un asunto que podría estar emponzoñado por la injusticia o por la corrupción. Echará mano de documentos, cartas, actas, y todo lo consignará en su *Diario*.

La historia se vuelve interesante a medida que entramos en las entrelazadas vidas de tres personajes: el magnicida, Arnulfo Arroyo: su condiscípulo de la infancia, Federico Gamboa, y el amigo de los dos, el licenciado Eduardo Velázquez, Inspector General de Policía de la ciudad de México. Los tres, a su vez, giran en torno del personaje femenino del texto.

Para estructurar la historia, se utiliza un recurso que se ha convertido en tradicional: presenta a los lectores el principio, que bien puede ser el *in medias res* de Homero en *La Odisea*.⁽⁵⁾ El desarrollo posterior es volver hacia atrás para explicar la situación presente, seguimos leyendo en la obra indicada.

Se comienza por el atentado y se va luego al pasado de los personajes involucrados en él para explicarnos su relación. ¿Clasicismo literario, o aprovechamiento fílmico? Es una cuestión importante pero que discutiremos en otro momento.⁽⁶⁾

El escritor, periodista y diplomático del régimen, Gamboa, retoma el asunto y hace un *collage* con la información suelta que encuentra; arma con ello una serie de “carpetas”, que formarán el relato que tenemos a la vista. Su figura es aprovechada como personaje,⁽⁷⁾ para darle un mayor realce a la obra: efectivamente, miembro del gabinete presidencial, será testigo indirecto de los hechos y se verá involucrado en los mismos por las relaciones que sostiene con una mujer (Cordelia Godoy, joven viuda, comprometida para casarse con Eduardo Velázquez,) y admirada y cortejada por el propio magnicida, Arnulfo Arroyo. A este respecto, es curioso que se encuentre en posesión de una psicología común a la de otros magnicidas,⁽⁸⁾ como la de Pedro Carujo,⁽⁹⁾ venezolano que atentara contra la vida de Simón Bolívar; (durante el famoso intento de golpe del 25 de septiembre de 1828, del que fuera salvado por su compañera Manuela Sáenz.)⁽¹⁰⁾ Igual que el “protagonista” de *Expediente del atentado*, Pedro Carujo posee una gran cultura, especialmente matemática, y ciertas características que lo colocan muy por arriba de muchos de sus contemporáneos, pero tiene también un gran delirio de grandeza y una crítica acerba le amarga la contemplación de su tiempo. Arnulfo Arroyo, el protagonista de infancia sobresaliente en lo que a desarrollo cognitivo se refiere, llega a ser siempre el primero de su clase, luego el orgullo de sus progenitores;⁽¹¹⁾ fue condiscípulo de Federico Gamboa en el Colegio Baz. Un colegio de ricos para el hijo de un sastre pobre, pero que desea ver a su hijo elevado a los más altos estratos. Por la voz de su madre, (efectivamente, este personaje se reduce sólo a voz) sabemos que los padres y las dos hermanas de Arnulfo Arroyo se sacrifican para que este lo tenga todo: “será un abogado...” se dicen. Lo admiran y lo consideran, al ser portador de un gran amor por la lectura y de una memoria prodigiosa, lo que le hace ganar siempre los primeros lugares en sus estudios. Su padre le confecciona una levita, la misma levita raída que lleva cuando ataca al Dictador Porfirio Díaz. Pero en el momento de su estreno era la admiración de propios y de extraños; había obtenido un trabajo en un bufete de abogados; sin embargo, él no pudo terminar sus estudios para convertirse en uno de ellos.

Desgraciadamente, ese ambiente le llevó a conocer de cerca la corrupción que giraba en torno al régimen: eso lo hace odiar el poder y execrar la figura del dictador, antes tan admirada. “Pocos meses de frecuentar los tribunales me hicieron ver que la única ley válida para los funcionarios porfiristas es la ley del más fuerte.”⁽¹²⁾

La decepción que esto le produce provoca cambios irreversibles en su conducta. Hará todo por sabotear los caminos de éxito que su familia había abierto para él; es poseído por un afán de autodestrucción que raya en la esquizofrenia. “Fue un desengaño irreversible comprobar que la ordenación de la sociedad mexicana era castrense, que los pacificados yacían por millares en los cementerios y que sólo progresaban quienes siempre, a partir de la Conquista, habían estado cerca del poder.”⁽¹³⁾ Su extraña psicología lo hará separarse de los buenos caminos que frecuentaba cuando joven: abandona a su familia por ir tras la vida de bohemia que lo va a condenar, y ese es el camino en que lo encontraremos transgrediendo todos los órdenes.



Las primeras páginas del texto describen la viciada y nebulosa imagen de un ser decrepito: las emociones descritas nos recordarán a Raskolnikov, el protagonista de *Crimen y castigo* de Dostoievski, cuando huye aterrado de la escena del crimen. Así enfrenta Arnulfo la “misión” en la que ha sido enrolado: “Sin ánimo para otra cosa Arnulfo Arroyo se abandonó a la consoladora parálisis de la cobardía. En su pasmo, que no era del todo involuntario, se quedó presenciando el desfile como un simple espectador.”[\(14\)](#)

Para Arnulfo Arroyo, el acto que va a acometer es cuestión de destino; un destino que lo había elegido mucho antes de que se apercibiera de la falta de justicia en su país; así, lo enfrentará, poco importa que no sepa bien a bien de quién obedece órdenes;

Era inútil quebrarse la cabeza para establecer quiénes habían sido sus dos comensales en el *bar-room*, por qué les había aceptado la apuesta que ahora lo tenía en este trance, qué había hecho con el cuchillo, dónde exactamente lo había extraviado. El demonio de la desmemoria había vuelto a posesionarse de su alma, como cada vez que se emborrachaba a morir.[\(15\)](#)

Así, la ambigüedad rige esta obra. Al principio no se conoce el móvil de la acción central. Tampoco se conoce quién o quiénes la tramaron. El protagonista (sospechamos) es una víctima de ellos.

1. Hechos

El texto nos permite acceder a la información más confidencial que sea, gracias a la intervención detectivesca de Federico Gamboa, interesado como está de que sus nexos con Arnulfo Arroyo no sean conocidos: como la de la página 43, que es el Acta número 5430 del Juzgado 4º de Instrucción Militar. Ahí es conducido, como primera instancia, el reo. Con toda la formalidad que el asunto merece, observamos la alambicada forma de relatar lo sucedido por la jerarquía militar:

...presenció con alarma cómo un individuo de mal talante y peor pergeño agredía al C. Presidente de la República, golpeándolo arteramente por la espalda con la intención de asesinarlo, magnicidio que no se verificó merced a la oportuna intervención del brigadier Ángel Ortiz Monasterio, Jefe del Estado Mayor, y del general Agustín Pradillo, Gobernador Militar de Palacio, quienes a riesgo de sus propias vidas contuvieron la agresión, secundados por el coronel Francisco García y el teniente coronel Fernando González, cuya acción combinada resultó en la captura del agresor.

Obsérvese la ironía presta a despertar en nosotros una gran carcajada: un hombre que apenas se puede tener en pie, cuya vista está obnubilada, que no tiene nada en las manos para atacar, es sometido por todo el aparato represor que, en honor de la verdad, podría haber sido repelido por un simple cadete; pero no: ¿cómo desaprovechar la oportunidad para sacar a relucir títulos y puestos, y exhibirse ante los demás como héroes?[\(16\)](#)

Federico Gamboa, a la sazón Jefe de la Sección de Cancillería en el Ministerio de Exteriores “correvidile de don Ignacio, me corresponde ejecutar lo que me instruya; vale decir, todo lo que él, por su edad y jerarquía, no pueda o no quiera hacer”;⁽¹⁷⁾ reporta en su diario sus actividades en el Ministerio de Relaciones Exteriores: está bajo las órdenes de Ignacio Mariscal, el ministro. Esa mañana, esperan en su condición de anfitriones a los diplomáticos extranjeros que acudirán a saludar al Sr. Presidente por el aniversario de la Independencia y por su cumpleaños de ayer. La espera la pasan comentando la novela *La ley suprema*⁽¹⁸⁾, título alterado por la mala memoria del ministro, a quien le parece escabroso que el adulterio se trate con naturalidad como lo hace Gamboa en su libro. Es ahí donde reciben la noticia de que el Sr. Presidente de la República ha sufrido un incidente: “¡Un sujeto mal vestido y alcoholizado, no se sabe aún si anarquista o meramente anárquico, atentó minutos antes contra la persona del Jefe de la Nación!

En su *Diario*, Gamboa anota sus impresiones personales del asunto: después de enviar un telegrama a todo el mundo (*urbi et orbi*) anunciando la buena nueva de que el caudillo había salvado la vida a pesar de la agresión sufrida, anota ahí sus observaciones:

Todo sucedió instantáneamente. Arroyo, inadvertido, rompió la valla de soldados a la entrada de la Alameda y con rapidez incontrastable se echó encima del Señor General Porfirio Díaz, a quien golpeó en la nuca con los puños. En seguida, varios oficiales del Estado Mayor sujetaron al agresor, y cuando alguno de ellos desnudó la espada y otro amartilló el revólver, para ultimar sin duda al delincuente, el Jefe de la Nación tuvo un altísimo rasgo de valor personal y de conciencia de su puesto: impidió el inmediato y merecido castigo de su ofensor con un ademán sobrio y estas palabras memorables, que mucho lo honran:

-¡A este hombre sólo la ley puede tocarlo!

Obsérvense las variaciones tan grandes de la versión oficial, la que expone en el Acta número 5430 del Juzgado 4º de Instrucción Militar. Eso nos lleva a preguntarnos: ¿Todo sería un montaje armado por oscuros intereses?

2. Tras la captura

Es por lo menos cómico el abrumador peso de la fuerza pública frente a circunstancias tan irrisorias: un pobre ebrio intentando agredir al caudillo sin arma alguna, y sobre quien recae todo el régimen militar dictatorial. En principio, su encierro resulta por lo menos absurdo: el encuentro de uno de sus custodios, de nombre Antonio Milanés (quien, también, había sido compañero de escuela de Arnulfo Arroyo), lo favorece humildemente con pequeños detalles durante unos momentos de su detención; entre otras cosas le dice: “Lo que son las cosas (...) Tú fuiste siempre el mejor de los dos (...) Yo era el feo. El tonto. El malquerido. Y resulta que tu vida, a estas alturas, vale menos que la mía”. La continuación es la conclusión de una perversidad: se elimina a un hombre de una manera atroz, con crueldad infinita, un hombre que no representaba peligro alguno para el dictador o la sociedad, salvo si hablamos de la jerarquía que lo había enrolado.

Es asesinado en el lugar donde está detenido, la oficina contigua a la de la Inspección General de Policía; ahí se encontraba amarrado con una camisa de fuerza con las manos en la espalda, los pies atados a las patas de la silla, con la boca cerrada por grueso cordel. Es así que se perpetrará el crimen, ese desenlace que no convence a nadie: los hechos se produjeron orquestados por los hombres del poder, como lo va a intuir uno de los periódicos más conocidos de México.



3. Esclarecimiento del misterio

Es en el periódico *El Imparcial* (Diario de la Mañana) del jueves 23 de septiembre de 1897 en que surge la pregunta: ¿Quién es el asesino? La duda se dirige al Secretario de Gobernación, Sr. González del Río. Publica *El Universal* una caricatura “pérfida” y un artículo hipócrita. En la primera aparece un grupo de embozalados, cuchillo en mano; en el escenario, primer plano, la concha del apuntador encubre un brazo, quien dirige la escena. En segundo plano se yergue una figura sombría, la del inspector de policía. El texto señala al coro que grita: ¡Linchemos, linchemos...” El público: ¡El autor! ¡El autor!, quien “por un exceso de modestia inexplicable, no quiere salir a escena”.

Las sospechas desembocan en la sustitución y el encarcelamiento de Eduardo Velásquez; él a su vez ha tomado el lugar de Arnulfo Arroyo en el anexo de la Inspección de Policía. Está incomunicado por el alcaide de la prisión de Belén, en una pieza contigua a su apartamento.

4. La confesión

Eduardo Velásquez se nos revela como un demente o un iluminado: sus confesiones⁽²⁰⁾ lo ponen en el nivel del autócrata que se pone por encima de la ley y de las órdenes expresas que ha recibido. Desde la cárcel de Belén nos dice quién era y a quién servía. “TERCERA. Después se sumó al gabinete de Gobierno, en calidad de ministro de Gobernación, mi fiel, cariñoso y paternal amigo, el general don Felipe González del Río, y me dio el cargo de Visitador de Policía”. Este personaje será el responsable de todo el montaje, sabremos después.

En su confesión se exculpa aduciendo que consultó con sus autoridades para tomar la decisión que tomó. Habla de “la preciosa vida” refiriéndose a la de Porfirio Díaz. Menciona que *pena de cárcel por el atentado, de dos a cuatro años* es una nada, cuando se le compara con lo horrendo del crimen; que por eso no entregará al prisionero a ningún juez. “Para salir de dudas, consulté a un juez, el coronel Generoso Guerrero, quien había tomado la primera declaración de Arnulfo Arroyo. El coronel Guerrero me confirmó que, aplicándole la ley con todo rigor, le correspondían a Arroyo cuatro años de prisión como *máximum* y dos años como *mínimum*.”⁽²¹⁾

Del mismo modo que antes lo hiciera Arnulfo Arroyo, expone la admiración que ha sentido desde su infancia por la figura impresionante del general Díaz. Y la paranoia que despierta el considerarse dueño de la verdad.

DÉCIMOTERCERA. Sostengo, convencido como estoy de ello en mi fuero interno, que he prestado un servicio invaluable a mi país, procurando mostrar que un atentado contra el Jefe de la Nación lo castigará rápida y terriblemente el pueblo, pues no se necesitó sino la más ligera insinuación para armar el brazo de la muchedumbre, que descargó sobre el culpable de la mayúscula ofensa un golpe fatal.⁽²²⁾

El desenvolvimiento de la trama, a pesar de la oscuridad con que se aborda el tema, va a mostrar que detrás del “temible atentado” están las órdenes de personajes como Eduardo Velázquez; terminará suicidándose luego de dejar sus explicaciones. También se descubrirá al principal instigador, el Secretario General de Gobierno, hombre ya muy entrado en años (quien es enviado a Finlandia con su mujer, cuando ya tienen más de 80 años), lo que significa una muerte segura, por la edad y el frío del destierro.

5. El filme

Esta historia ha sido llevada a la pantalla por Jorge Fons, siguiendo las reglas clásicas de la adaptación literaria.[\(23\)](#)

El guión lo escribieron Vicente Leñero y el mismo Fons; del primero, podríamos decir que tiene una larga experiencia en convertir novelas de éxito en películas con gran impacto. Con fidelidad casi absoluta, refleja por un lado la superficialidad del poder con todos sus vicios, y el tremendamente conocido estilo de muerte política: la de asesinar inmediatamente al ejecutor de un magnicidio para desaparecer la traza de sus planificadores. Lo vimos reiteradamente en las muertes de John F. Kennedy y en la de su hermano Robert.

Sin embargo, lo que el espectador conserva de Arnulfo Arroyo a través de la pantalla es solamente la imagen de un ebrio que desatina un golpe: lo único que puede dar en la nuca del dictador cuando descubre que no tiene el arma de que se creía provisto; la de un bohemio cuando era joven, en el tiempo en que los funcionarios del futuro aún aceptaban salir a divertirse con él. Es decir, el marginal impera en el filme, y casi no se aprecia al hombre inteligente, lleno de sueños y de prometedor avenir. Tampoco nos enteramos en la película que durante su infancia Porfirio Díaz era un héroe para él; todos sus deberes escolares, todo sacrificio que hiciera se los consagraba. Probablemente otro aspecto quedará un poco confuso: el papel que juega Cordelia en la trama: amaba y había amado a los tres personajes: a Federico Gamboa, amigo de su prometido; al Inspector General de Policía, Eduardo Velázquez, y a Arnulfo. La voz de su madre nos da a conocer que esa joven viuda quería llevarlo a vivir con ella, le había regalado un reloj de oro además de muchas otras cosas. El texto fílmico nos deja con dudas al respecto. En lo que sí es contundente, es en el destierro que se le impone al Ministro de Gobernación como castigo.

CITAS Y NOTAS

- 1.- Álvaro Uribe, *Expediente del atentado*, Ciudad de México, Tusquets, 2007, págs. 13-14.
- 2.- Paul Ricœur, *Tiempo y narración*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1995, pág. 65
- 3.- México, 1864-1939; novelista, dramaturgo y diplomático, considerado como exponente del naturalismo en el país.
- 4.- París, 2 de abril de 1840-29 de septiembre de 1902: maestro creador del naturalismo, es guía de Gamboa.
- 5.- Ricœur, op., cit., pág. 385.
- 6.- J. Patrick Duffey, *De la pantalla al texto: la influencia del cine en la narrativa mexicana del siglo veinte*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, págs. 28-30.
- 7.- Edgar Morgan Forster, *Aspectos de la novela*, Madrid, Debate, 2000, págs. 61-62.
- 8.- Seymour Chatman, *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y en el cine*, Madrid, Taurus, 1990, págs. 117-118.
- 9.- Pedro Carujo, de nacionalidad venezolana, culmina una vida de odio y rencor contra Simón Bolívar organizando el levantamiento señalado; al final del frustrado atentado, es indultado pero condenado al destierro. (Denzil Romero ha puesto en relieve su torcida psicología en *La carujada*, novela de 1989 que trajo a presentar a Guadalajara en noviembre de 1990.

10.- Manuela Sáenz, la Quiteña, amante del Libertador; heroína liberal, desde muy joven había colaborado en la campaña del Perú por lo que el general San Martín la condecoró con la orden de "Caballera del Sol", insignia de la nueva nobleza republicana que también le fue otorgada a otras 111 mujeres en Lima. La leyenda le asigna a Manuela el título de Libertadora del Libertador por haberle salvado la vida a Bolívar la célebre noche de septiembre en Santa Fe de Bogotá cuando éste debió ocultarse debajo de un puente para escapar de sus asesinos.

11.- Ricœur, op., cit., pág. 388.

12.- *Expediente del atentado*, op., cit., pág. 59.

13.- *Ibíd.* pág. 60.

14.- *Ibíd.* págs. 16-17.

15.- *Ibíd.* pág. 19.

16.- *Ibíd.* págs. 43-44.

17.- *Ibíd.* pág. 31.

18.- Segunda novela de Gamboa, que en realidad se llama *Suprema ley*.

19.- Uribe, op. cit., pág. 38.

20.- *Ibid.*, págs. 173-179

21.- *Ibíd.* pág. 176.

22.- *Ibíd.* pág. 178.

23.- José Luis Sánchez Noriega, *Historia del cine*, Madrid, Alianza, 2002, págs. 56-58.

BIBLIOGRAFÍA

- CHATMAN, Seymour, *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y en el cine*, Madrid, Taurus, 1990.
- DUFFEY, J. Patrick, *De la pantalla al texto: la influencia del cine en la narrativa mexicana del siglo veinte*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- MORGAN FORSTER, Edgar, *Aspectos de la novela*, Madrid, Debate, 2000.
- GAUDREAULT, André y François Jost, *El relato cinematográfico*, Barcelona, Lumen, 1995.
- GENETTE, Gérard, *Figuras III*, Barcelona, Lumen, 1989.
- SÁNCHEZ Noriega, José Luis, *Historia del cine*, Madrid, Alianza, 2002.
- RICCEUR, Paul, *Tiempo y narración*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1995.
- URIBE, Álvaro, *Expediente del atentado*, Ciudad de México, Tusquets, 2007.

María Guadalupe Mercado Méndez. Doctora en Estudios Románicos por la Universidad Paul Valery, de Montpellier, Francia. Ha participado en más de 50 congresos y simposios de su especialidad (lengua, literatura, teatro y cine); se desempeña como docente en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y de Humanidades. Actualmente sus proyectos de investigación, sobre cine y literatura, son financiados por la institución.